Juéves 30 de Diciembre de 1880 BUENOS AIRES Año V — Número 1231

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad........... 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Propaganda contraproducente

Las propagandas que producen efecto contrario al que el autor se propone, se llaman contra-producentes.

El exeso es la exageracion de lo necesario.

La oposicion á *todo* como el elogio á *todo*, compromete la independencia del opositor ó del situacionista, anula el objeto que se propone porque hace surgir dudas sobre la sinceridad de su propaganda.

Hé ahi lo que nosotros juzgamos contra-producente.

Descendamos á la aplicacion práctica de estos principios.

La prensa rebelde halla censurable *todo* lo que emana de los actuales Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

El Gobierno Nacional decide la impresion de las obras del eminente escritor doctor Alberdi, reconociendo el positivo beneficio que ha resultado de ellas para nuestra organizacion política.

Inmediatamente la prensa de oposicion alza voces de censura.

Porqué?

No importa ese acto del Gobierno Nacional, un prémio á la competencia y un estímulo á los que se dedican al cultivo de las ciencias?

El Gobierno de la Provincia, inicia su administracion, separando de su puesto á los malos funcionarios, dando ejemplos de moralidad administrativa y presentando á la Legislatura interesantes proyectos de utilidad pública.

Nuevas protestas de la oposicion, nueva censura, nuevas recriminaciones, suposiciones injustas y calumniosas.

Se inicia un proyecto por cualquier poder.

La oposicion no lo discute, no lo modifica, ni propone otro en su lugar—Se limita á criticarlo duramente, embarra á sus autores, atribuyéndoles móviles indignos y trata de llevar al espíritu del pueblo el convencimiento de su propaganda desquiciadora.

De esta manera los lectores de «La Nacion» y de «La Patria Argentina», como los de «La Libertad» y otros opositores sistemáticos, son mantenidos constantemente en una atmósfera desconsoladora de esperanzas perdidas; sin que nada les anuncie en esos oráculos el renacimiento de nuevos dias florecientes.

Pero estas oposiciones son insostenibles. De cargadas se derrumban.

El hombre vive de esperanzas.

Cuando estas lo abandonan, sobreviene la desesperacion como resultado indispensable.

De modo que, el mayor servicio que aquellos órganos prestan á sus partidarios, consiste en suicidarlos moralmente.

Cuando no se produce este fenómeno, otro peor para ellos sobre viene — la desconfianza, el recelo, la falta de fé que fluye lójicamente de una prédica siempre amenazadora, siempre despechada, siempre amarga, jamás profética de horizontes mas serenos, de destinos mas sonrientes.

Así no se vive, se muere. Los oposicionistas estan ahogados, languidecen se desvanecen y desmayan.

Su prensa tiene la culpa; todo lo pinta negro, sombrio, tétrico, tenebroso!

Y lo que es peor, pierde su latin en valde, se desprestijia, desvirtua tristemente su rol.

Es menester que cambie de lente, que asuma su verdadero papel.

Es un consejo sincero que ha de agradecernos.

Deseamos que viva para tener á quien combatir.

Deseamos que no perezca en los abismos de la indiferencia pública.

El ejército de la República

Despues de muchos años de tarea constante, los Gobiernos que se han venido sucediendo han conseguido dar al ejército el carácter que debe tener con arreglo á los principios que rigen al pais y haciéndolo girar dentro los preceptos de la ley.

Esto importa decir que se ha arrancado á la anarquia esa fuerza material con que hacian predominar sus ideas, haciendo ilusorias las formas que la democracia establece para que todos ejersan sus derechos políticos.

La moralidad del Ejército ha ido creciendo á medida que los demás progresos se han producido en el país, asi es que su actitud ha hechado por tierra la creencia que algunos escritores tenian cuando afirmaron que la fuerza pública era un peligro en los pueblos libres.

Nosotros convendriamos con este principio si se añadiese en la formula, la condicion de desmoralizacion que tienen los militares en aquellos pueblos donde ellos imponen su voluntad.

Pero cuando el ejército es compuesto de personas dignas y sus gefes tienen conciencia de sus deberes para con el pais y para con la sociedad en que viven, el ejército, deciamos, es el gran poder conservador de las instituciones, del órden y de la paz.

Las grandes luchas que hemos tenido y de tan mal carácter hizo que nos encontraramos derrepente con un Estado Mayor inmenso, compuesto en su mayor parte de oficiales prácticos pero sin teoria, ya que por sus tareas no tuvieran el tiempo suficiente de hacer su aprendizaje científico que se necesitaba.

Y así mismo, en cada renglon de nuestra historia militar, tenemos que contar una gloria para la patria, por cuanto los militares argentinos la han obtenido de un polo á otro de la América meridional.

La falta de escuela circunspecta por razon de las revueltas que se han producido hizo que algunos militares se salieran de su condicion sujeta á la obediencia estricta de la voluntad de los Gobiernos para convertirse en caudillos del pueblo.

Este modo de ser producido por muchos años entre la clase militar, hacia que la sociedad y los Gobiernos estuvieran en nna zozobra continua, por que veian que poco á poco se iba saliendo esta institucion de su carácter legal para convertirse en árbitro de situaciones políticas.

Aquí entonces no habia modo de conservar la disciplina y moralidad necesaria por cuanto sus miembros no respondian á los intereses de la Nacion, sinó á lo que pretendieran ó quisieran sus gefes.

Justamente este es el gran adelanto de nuestro Ejército.

Los Gefes que fueron haciéndose cargo de él, y nuestros gobiernos han ido poco á poco trabajando para estirpar aquel modo de ser, y lo han conseguido.

Podemos decir hoy con orgullo, y con las manos llenas de ejemplos, que nuestro ejército en su accion militar y política es el ejemplo de la América del Sud.

El no tiene otra consigna, ni otro mandato, que responder estrictamente al sostenimiento de los grandes intereses de la patria encarnado en los mandatos del Presidente de la República.

Mucho tiempo se ha pasado en este aprendizaje, la lucha no ha sido de un dia, pero el resultado ha sido de primer órden.

Puestos pues, en forma legítima, diremos entrando á estudiar las maneras mas espéditas para conseguir la organizacion del ejército en su régimen interno y esterno para que se perfeccione su modo de ser.

Este trabajo nos lo inspira la contraccion que el señor Ministro de la Guerra tiene en este sentido y sus esfuerzos por conseguir elevar sus condiciones á la altura que le corresponde.

Y sin pretender que nuestra palabra sea perfecta, nos lanzamos á hacer indicaciones, bajo las mismas inspiraciones de aquel inteligente funcionario.

II

Son muy serias las condiciones que debe tener un militar para que las dejemos pasar inapercibidas.

De su accion en el desempeño de las comisiones que se le encomienden dependen muchas veces la salvacion de la Patria ó del bienestar de un Pueblo.

Por consiguiente la seriedad y la honradez que adornan á la clase digna de la humanidad son condiciones esenciales para el que se dedica á la carrera de las armas.

El criterio que caracterice sus actos, la tranquilidad de su espíritu para saber interpretar bien las órdenes que se le trasmitan, y la calma en el procedimiento, forman el conjunto que demostrará la existencia de un militar esperto

La moralidad de sus costumbres, tanto en sus actos públicos como privados forman lo que debemos llamar la perfeccion de nuestros hombres de armas.

El hecho de ingresar al ejército, por mas que escritores poco prácticos en esta materia se entretengan en hacer entender que él no importa renunciar á sus derechos políticos, nosotros afirmamos que él importa someterse á la voluntad esclusiva del gobierno á quien se sirva.

Los militares no deben tener mas clave para su procedimiento que el cumplimiento de las órdenes que se le impartan por sus superiores, sin observacion ni alegato de ninguna especie. Es así como entendemos la condicion moral de los miembros del Ejército.

Con otra doctrina no hay Ejército posible.

Las leyes militares que todo lo han previsto, y que en cada disposicion encontraremos una razon atendible para justificarla no admiten otras formas en el Gobierno de los Ejércitos.

Justamente este punto es esencial y lo establecemos con repeticion para poder entrar á saber cuales sean los conocimientos que estos deban tener, aunque á la jente ajena á la carrera le parezca muchas veces que se pueda hacer militar al primer ciudadano que haya *valvuceado* los deberes del soldado.

Nó,—el estudio y el estudio de la ciencia militar es muy difícil y muy seria si se tiene en cuenta que es preciso empezar por saber la *lejislacion militar* la *elocuencia militar*, para formar el espíritu, y que nosotros ya podriamos tener un libro que compilara las arengas y proclamas de todos nuestros héroes, con la historia de sus hechos mas culminantes que sirven de estimulo á los que se dedican á esta carrera y los inspiran para producir menos actos que alarguen la historia sublime de la República.

La instruccion de las armas en general—la *estratejia*, los movimientos de de las masas inconcientes sobre el terreno, formas de defensa y ataques, maneras de proceder en destacamentos ó cantones, en guerrillas ó en comisiones separadas.

De todas estas generalidades que no podemos estudiar detenidamente en el espacio de un articulo, tendriamos que ir á estudiar los deberes de cada personage militar segun su categoria y seria entonces asunto de formar un libro.

Puede ser que alguna vez nos toque ocuparnos del asunto en esa forma, si es que llegaramos á tener una palabra de estímulo en nuestro afan por completar la organizacion del ejército.

Antiguamente habia que luchar estraordinariamente en el sentido espresado por la remora que teniamos en la ejecucion de los mandatos en virtud de las numerosas entidades que hacian el servicio directivo.

Hoy se viene trabajando en el sentido de simplificarlo todo, de manera que si se trata de dar formas al ejército regular debemos tener presente esta circunstancia.

Hay que determinar número á los batallones y la cantidad de hombres que lo han de componer, dividiéndolos en compañias con especificacion de clases.

Hecha esta operacion viene la division en regimientos que se compondrán de dos batallones.

Y el de divisiones que se compondrian de cuatro batallones ó sean dos rejimientos.

Estos Gefes de division han de entenderse directamente con el Estado Mayor para todas sus emerjencias, cuya reparticion las espondrá al gobierno dando su opinion sobre las pretenciones que se deduzcan, el cual resolverá inmediatamente los asuntos que se promuevan.

III

Las caballerias que hasta ahora estaban abatidas porque la accion de las infanterias en los ejércitos americanos particularmente habian dominado, vuelven en nuestro tiempo á ocupar el lugar que les pertenece, y hoy ya les toca en las vanguardias hacer los reconocimientos sobre el enemigo, cuidar de los flancos en las marchas y hacer el trabajo de oficiales de Estado Mayor cuando ellos faltan con las condiciones y conocimientos que deben tener.

Un oficial esperto de Estado Mayor, puede salvar ó perder un Ejército.

No hay mas. El General de un Ejército basa muchas veces sus operaciones en los informes que estos le dén ya sea de las condiciones del campo donde ha de de pernoctar el Ejército, si hay pastos aguadas, ó tiene elementos de defensa para el caso que fueran atacado.—Esto cuando se trata de maniobras en campaña.

Si se trata de estratejia sobre ciudades cantones ó buques, los oficiales de estada mayor deben saber hasta la clase de proyectiles que fueran mejor para obtener la Victoria en el menos tiempo posible que es la gracia del que dirije operaciones de guerra — ganar tiempo.

Hemos hablado ya algo sobre algunos puntos de la carrera de las armas —Mas adelante tendremos ocasion de ocuparnos del asunto con mas calma.

Concluiremos haciendo votos por que el señor Ministro corone su obra de elevar nuestro ejército á condiciones que puedan con el tiempo dar dias de gloria para la patria, á fin de que concluya su carrera de progreso que se ha iniciado.

LOS REPORTERS

Manuscritos de un suicida

(Véase el número del 23)

Anteayer prometí á los lectores de *El Demócrata* publicar los manuscritos del suicida Marengo, fecha 19, 20 y 21 de Junio.

Cumpliendo mi promesa, ván en seguida:

19, 20 Y 21 DE JUNIO DE 1880

Qué tristes eran para mi estas ideas! Qué mundo de recuerdos traen estas memorables fechas.

Estaba en el cuartel con las armas al brazo pronto á cumplir con mi deber de soldado. Jamás se apartaba de mi memoria en esos perturbados momentos el recuerdo de mi adorada Aurora. Parecia que una negra estrella me perseguia, todos mis compañeros de armas eran licenciados;

Todos escepto yo, tenian la fortuna de ver á sus séres queridos. Yo iba y veia al capitan, al comandante y á toda la oficialidad' rogando me concediesen una hora de permiso para salir á comer á fuerza de súplicas me solian conceder, cuando no se olvidaban de mi, es cuando me daban esa hora para comer, venia á mi casa, sepillaba un poco la chaquetilla y me lavaba la cara y las manos y lo que menos me acordaba era que no habia comido y tenia que comer. Inmediatamente que me habia sacado el polvo del cuartel, salia como un cohete tomaba el tramway que vá á la plaza Constitucion. Mientras iva parecia que con el cuerpo quisiera hacer caminar con mayor velocidad el tramway; cada vez que subia un pasagero hacia un mueca de disgusto puesto que me robaba un tiempo para mi precioso, al fin llegaba jadeante de ansiedad. Todos mis sufrimientos eran recompensados, la veia á Aurora sufrir, los ojos llenos de lágrimas y esforzándose por sonreir para no mostrarme su dolor. Pobre angel querido, en vano era que se esforzase en negarme su inmenso dolor, de sus hermosos ojos se desprendian gruesas y pesadas lágrimas, que rodaban por sus mejillas lentamente como si no pudieran con la amargura inmensa que arrastraba.

Su seno se levantaba hinchándose como si fuera á romperse, y de sus lábios salió un suspiro hondo, prolongado con el que parecia salir envuelta toda el alma.

Aurora, sin aliento para hablar, sin ideas que espresar en aquel momento de confusion de la mente, de supremo dolor, permanecia muda ó inmóvil á mi lado.

¿Qué mayor prueba podia exigir que aquel mudo, pero profundo dolor? que en vano queria negarlo; angel mio, ¡cuánto te amo! ¡cuánto te agradezco esas lágrimas que por mi has derramado! ¿Merezco yo acaso esas lágrimas? Si vida mia, si no las merezco por mis cualidades, las merezco por el profundo amor que te tengo.

Te acuerdas, con que insistencia me pedistes que dejase el cuartel. Que de lo contrario tú no podias soportar tanto dolor, me decias con las lágrimas mas puras y preciosas que hayan corrido por mejillas humanas.

Me podias que me escusase, ó retirase á mi casa y no saliese de ella. Pero podia yo acaso estar escondido y no poderte ver siquiera un momento puesto que si salia á la calle sin el uniforme era indudablemente llevado por las mil comisiones que pululaban por la ciudad. No y mil veces no, era preciso tomar una determinacion fuese la que fuese ó era preciso que siguiese en el cuartel ó de lo contrario ingresar en las filas de esos valientes que esponian sus vidas, sin mas ambicion que reportar un consuelo al que padecia, mitigar el dolor al pasiente; teniendo para ello que esponer generosamente sus nobles pechos á las balas, yendo de una fila á otra en lo mas récio del combate. Me resolví por esta última, é ingresé en la grandiosa asociacion «La Cruz Roja» aunque para ello tuve que vencer mil obstáculos, tales como buscar ya á una persona influyente ya á uno ó mas de los miembros á quien yo no conocia. Al fin pude ver en mi brazo un brazal con la cruz roja insignia que me daba la libertad de andar por donde mejor me pareciese, sin que ninguno me objetase á donde iva.

FOLLETIN

UN SECRETO

(Entre Lola y yo)

todos los misterios del corazon, quedó sepultada, silenciosa y anonadada, bajo el peso de las desgracias que aparecieran otra vez ante mí allí en Buenos Aires, donde un instinto oculto prometia hacer me encontrar la pálida belleza, surgida en formas ideales, bajo el lienzo del espacio y con los colores del cielo, del sol y de la noche.

Pasaron los dias, despues los meses, despues los años.

La tristeza de la ciudad tambien pasó, que poco tiempo dura en los vivos, el recuerdo de los muertos; el olvido es la primer alegria del corazon.

El mio desmayaba en su intento, pero no olvidaba; la idea que apareció en mi mente, al espectáculo de aquella hermosa caida de sol se habia desarrollado con tendencias infinitas.

Apesar de engañarme á mismo, con reflexiones mas ó menos sutiles, buscaba una mujer que llevara en sí todo el poema de belleza que estaba empeñado en hallar.

Habria pasado horas enteras contemplando alguna estátua hermosa, mas sin tocarla, porque de este modo mi engaño no puedarla disipado.

Buscaba una virgen de Rafael con toda la voluptuosidad de la vida, con la piel marmórea acalorada, con el brillo de los ojos encéndido; una mujer como la Vénus del Ticiano, morena, pálida, vaporosa, púdica, con fuego y vida.

Esta armonia terrible que tomara asiento en mi alma como una quimera irrealizable se apoderaba de mi espiritu é invadia mi ser, no dejándome tiempo para formular algun cambio en mis ideas que trajera mas calma y vulgaridad.

Las mujeres que me parecian hermosas, eran cuidadosamente observadas, estudiadas, escudriñadas por mi, con el mayor sigilo y la mas tranquila paciencia, hasta que aparecia un defecto delante de mis ojos que desterraba para siempre la idea del amor que yo habia imaginado no se en que gabinete oculto de mi cerebro estrambótico!

Por fin un dia, uno de esos dias que la naturaleza destina inconciente para hacer germinar alguna esperanza engañadora; sin saber como y sin esperar nada, cominando al acaso por las calles con mi idea fija y el desaliento minando el corazon, halló abiertas las puertas de un templo por las que penetré en su interior.

Dí vuelta en sus naves, examiné las jóvenes que oraban unas, que sonreian otras, que no pensaban en Dios la mayor parte y no encontré nada que llamara mi atencion. Le recorri nuevamente detuve mis ojos por segunda vez en una mujer cubierta por un traje negro y un gran pañuelo del mismo color que ocultaba las formas de su cuerpo, su garganta y parte de la frente: sin embargo las lineas regulares armoniosas que se percibian llamaron mi concentracion y buscando el medio de observarla bien, tomó un sitio en frente de ella.

Su piel era de una palidez mate: morena muy clara en la sombra, diáfana en la luz, sus dientes aperlados hacian resaltar las lineas rojas de unos lábios espresivos y silenciosos, sus ojos oscuros como no he visto otros, tenian todo el acento en su fuego de haces de luz errante que se proyectaban en sus miradas indecisas, penetrantes, fugitivas y sublimes; las pestañas largas y sedosas de un lustre negro de clima ecuatorial sombreaban aquellos focos diamantinos en no sé que análogo matiz al crepúsculo que contemplara años antes.

Aquella tarde, ren ció en mi alma y crei ver otra vez descender el sol en el ocaso y quedar mi espíritu contristado con el nuevo mundo inaccesible á mi posesion; sus cejas arqueadas y sutiles, parecian colocadas allí al abrir las primeras lineas de la frente por la mano del acaso, única capaz de las obras perfectas y el conjunto de sus facciónes encerraba armonia tan estraña y tipo tan lejano de los que hasta entonces habia visto, que tuve miedo de observar las demás partes de su persona juzgando de antemano defectos que debian compensar tanta belleza: el traje que la cubria tambien se opuso á la investigacion y salí de la iglesia con el retrato de aquella cara en el corazon, en el alma y en el espiritu.

Pensando insensiblemente en que bien pudiera ser que aquella hermosa desconocida reuniera todas las ambiciones que yo habia forjado en mi mente, me impugnaba con dureza haberla abandonado sin saber en resúmen á que atenerme y sobre todo sin haber confirmado los imajinarios defectos que se me ocurrió hallaria; pensando de este modo me acusé de torpe y necio dando orijen á cavilaciones matadoras que hacian ordiarme y vitúperar con acritud mi proceder inesperiente.

Otro nuevo dolor y otra nueva lucha. Las ideas tomaron cuerpo y ¡se me puso entre ceja y ceja, que aquella era la mujer que ¡buscaba y que debia encontrar; no tuve mas que hacer que buscarla y buscarla.

Por ese tiempo la aficion á la filosofia me arrastraba al campo de las ciencias naturales esperimentales y hacia estudios anatómicos y fisiolójicos en uno de los Hospitales de esta ciudad.

Y no es que el estudio hecho por mi obedeciera á motivos pecunarios, pensando en los beneficios que ulteriormente pudiera producirme, no señor, mi objeto solo era dar una solucion satisfactoria á aquellos problemas que pareciéndome tan lógicos á mi, á otros les parecian descabellados, resintiéndose algunas veces mi amor propio al observar la ironia con que me combatian; pero me hallaba tan seducido por ellos, que me era imposible olvidarlos.

Muchas veces se ha dicho que el estudio aplaca las pasiones y que los viages los destierran, pero esto es falso; el estudio hace convergerallí todos sus fines y los viajes las idealizan; no hablo de pasiones vulgares que aman á las mujeres y se entre limitan en la primera que emite un *tirage* de miradas tiernas; aquí solo trato de la pasion por la belleza que afectando la forma del amor, individualiza todos los pensamientos y la inspiracion en una mujer bella, necesariamente bella, reuniendo al mismo tiempo esa armonia de relacion que existe en las obras *acabadas*, las pasiones de esta naturaleza ni se olvidan ni se cambian.

Puede perderse la esperanza de conseguir la posesion de la divina estrella, pero no deja jamás de respirarse aquel perfume qu hijo del sentimiento vibra en las palabras, música de los pensamientos del amante infeliz.

Puede el destino abrir un abismo entre ellos, el recuerdo no se borra y un pensamiento vuela de polo á polo, de horizonte á horizonte. La indolente amada, vive siempre en el corazon á pesar de la distancia y de la negra ingratitud.

Seis meses han pasado, desde que vi por primera vez á mi soñada fantasía, seis meses de ideas sucesivas y de esperanzas diarias.

Un dia, por la mañana, dirigiéndome al Hospital, sufrí una decepcion que me conmovió mucho haciéndome sufrir un gran malestar.

Seguí á una mujer sin atreverme á acercármele; ella debia ser, el corazon lo anunciaba; y no podia dejar de ser: la seguí de este modo varias cuadras.

Al fin de grandes reflexiones é indecision apresuré el paso y me acerqué, no

(Concluirá).

Fué entonces que me dieron una mision para que cumpliese, y era recoger los heridos que hubiese desde los Corrales hasta la Casa de Expósitos. Aprovechéme por el carruage que me conducia á mi junto con un compañero de la Cruz Roja, seguia el camino ó la calle en que vivia mi adorada Aurora; pararme un segundo para recoger algunas hilas y vendas que al efecto habia preparado la madre de Aurora en compañia de ésta y algunas otras, fué cosa de un segundo.

Con qué bondadosa mirada no recompensó los trabajos que habia tenido mi angel querido.

Pobre Aurora, ella creia que saliendo del cuartel no hábia peligro, y no fui yo á buen seguro que le dije lo contrario á si engañada la veia contenta ó á lo menos mas conforme, y esto me daba una alegria inexplicable.

No trataré de enumerar los servicios que présté á los pobres heridos porque ellos fueron pocos y de ninguna importrncia, á mas que si al parecer lo hubiese hecho, no hacia mas que cumplir con el deber que yo me habia impuesto. Despues de haber recogido los heridos que hallamos, me trasladé á la ambulancia que habia en la Concepcion. Ay estaba á una cuadra del ser que yo idolatraba y por lo tanto nada me inquietaba, despues de varias comisiones que me mandaron y cumplí, me dijo el encargado ó presidente provisorio de la ambulancia que me podia retirar á descansar, que en caso me necesitasen me mandarian avisar.

Con el alma henchida de alegria me encaminé á la casa de mi adorada A.... ¡Qué deliciosa tarbe pasé al lado de mi vida, cuantos proyectos formamos para el porvenir, todo parecia sonreir de un color de rosa. Ni la mas leve sombra venia á empañar nuestros dorados sueños y futuro porvenir! Mas la calma suelé ser remedo de la tempestad. Tras una tarde deliciosa de verano perfumada con esas mil flores que la naturalez. ha embellecido nuestras campiñas. Suele rugir la tempestad y desencadenarse en furioso huracan.

¿Asi qué mayor tempestad ó huracan que las tormentas del alma! Acaso el fuerte vendaval que azota nuestro rostro es mas fuerte ó mas arrasador que la tempestad del alma. No y mil veces no? Si por un acaso las encontrais en medio de un desierto; con el alma ó corazon desgarrado por la perfidia de una muger amada: Y al mismo tiempo se destaca un furioso huracan. La lluvia, el viento, el granizo azotará nuestro rostro; mas no por eso hareis caso al huracan. Y nuestra imaginacion seguirá el curso de nuestras penas morales. ¿Pensareis en aquella mujer que fué el ídolo de nuestros ensueños, que fué nuestro único pensamiento, y consagrasteis vida, fortuna, paz, gloria y hasta nuestros mas triviales pensamientos. Y no será á buen seguro, la tempestad que os sacará de tal meditacion.

Tal es en mi pobre concepto la amargura que encierra un corazon envenenado por un cruel desengaño por la perfidia de una mujer, que le juré un amor eterno que tuvo con él horas de ese loco arrebatamiento que suelen tener los amantes. En esos momentos de espansion y que le hacen entrever un paraiso, para despues sumirlo en la mas cruel de las amarguras.

¡No hay dolor mayor, ni pluma que sea capaz de definir tanta amargura, á qué pobre de mi, habré emprendido una tarea superior mil veces á mi pobre entendimiento. He querido solamente hacer un ligero apunte de mi vida y crei que todo se presentaria color de rosa como al principio! mas el dolor es mil veces mas dificil describirlo que la alegria.

Francisco Marengo.

Escuso comentarios por creerlos inútiles, pues el manuscriro que precede habla elocuentemente.

Mañana continuaré.

José Maria.

ECOS DEL DIA

Sobre un supuesto robo—En forma de anécdota refiere ayer *El Nacional* que Da. Elisa Coroni ha verificado un robo á una mercera llamada Cenoveva Miguens establecida en la calle Esmeralda y Charcas, y concluye diciendo:

«De este hecho, sin embargo, que hemos narrado fundándonos en la exposicion de la dueña de la tienda, no hay mas que un testigo».

Segun los datos que se nos han suministrado á este respecto lo único que hay de verdad en el suelto de *El Nacional* es en lo que dice *que la relacion la hace* (el cólega) *fundándose en la exposicion de la dueña de la tienda y que del hecho no hay mas que un testigo.*

Parece que en este hecho no hay mas que una venganza por celos. Se nos dice, que un señor, español, novio de Elisa Coroni, visitaba á la tendera doña Genoveva y que se retiró de la casa no sabemos por qué causa.

Elisa visitaba frecuentemente á doña Genoveva y como jóven inesperta le habia comunicado sus amores con el señor español. De aqui parece que nace la desavenencia y espiritu de venganza por parte de doña Genoveva, quien en la última visita que le hizo Elisa la despidió diciéndole: «Adios ladrona». Elisa no hizo caso á las palabras ofensivas de doña Genoveva y se retiró tranquilamente á su casa. Pasados unos momentos, se presentó en casa de Elisa la tendera inculpándola de ladrona de una camisa. La señora tutora de Elisa, inmediatamente de oir á doña Genoveva, desabrochó el vestido de Elisa y se vió que esta no tenia mas ropa que la suya. En seguida la tutora de Elisa abrió baules, ropero, cómoda, dió vuelta colchones y revolvió toda la pieza y el robo *no apareció*. Doña Genoveva parece se avergonzó y salió de la casa toda *cortada.*

Pero no paró ahí. Se fué á la comisaria 13ª y denunció como ladrona á Elisa y á su tutora. El comisario hizo comparecer á los acusados y doña Genoveva declaró que el robo consistia en una docena de calzoncillos, camisas y una pieza de género, habiendo citado como único testigo á un italiano que frecuenta su casa. Este declaró de acuerdo con doña Genoveva.

Elisa se encuentra presa en la Policia.

Ahora se nos ocurren estas preguntas: ¡Es verdaderamente culpable Felisa? ¿Es victima de una imprudencia que pueda costarle muy caro á doña Genoveva?

Mañana nos ocuparemos de este asunto.

Orden general. — Buenos Aires Diciembre 23 de 1880.

Al señor Gefe de la 2ª Dicision Naval Comodoro D. Luis Py.

Tengo el honor de trascribir á V. S. á continuacion la Orden General, dando de baja al Teniente de Marina D. Francisco Forn-Martin y Guardia Marina don Daniel Llamas para que ella sea conocida en los buques que componen la division de su mando.

ÓRDEN GENERAL

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno con fecha 17 del actual, sean dados de baja y absoluta separacion de la Armada Nacional el Teniente de Marina D. Francisco Forumartin y Guardia Marina D. Daniel Llamas por incorregibles, siendo esta falta incompatible con la buena disciplina, hágase saber á los buques de la armada, que por esta resolucion superior quedan separados del servicio y dados de baja absoluta los mencionados oficiales.

(Firmado)

Mariano Cordero.

Dios guarde á V. E.

Trifon Cárdenas.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1880.

Decreto.—El siguiente decreto se espidió ayer por el Ministerio de Marina.

Buenos Aires 29 de 1880.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° El pago de haberes á las tripulaciones de los buques de la escuadra, se hará en adelante por medio de oficiales habilitados, elegidos en cada buque conforme á lo prescripto en el tratado 6° titulo 4° de las ordenanzas Generales de la Armada.

Art. 2° Los oficiales habilitados asi elegidos y autorizados, recibirán de la contaduria General los apuntes correspondientes al buque y de la Tesoria General el importe de ellos para efectuar su pago, tomando razon de cada entrega, el Comisario General de Marina.

Art. 3° El pago se hará en tabla y mano propia, conforme á las Prescripciones vigentes con los certificados correspondientes, debiendo rendirse las cuentas dentro del término de tres dias de la Contaduria General y devolverse simultáneamente en Tesoreria, los sobrantes que resulten en cada pago.

4° Terminado un pago el oficial habilitado al mismo tiempo que rinda cuenta de él, deberá entregar en la Comisaria General de Marina, un resúmen de la operacion, con una relacion nominal de los oficiales é individuos de la tripulacion, no abandonados por ausencia, desercion ó muerte y cuyos haberes devuelva, espresando en esa relacion, la cantidad devuelta por cada uno y el mes y año á que corresponda.

Art. 5° El oficial habilitado se sujetará estrictamente en el pago de su buque á los ajustes de la contaduria y planillas de cargo que reciba de esa oficina, sin poder hacer alteracion alguna, debiendo asentarlas préviamente en el libro del Detall y dejar luego cópia de la relacion de devolucion.

Art. 6° Si ocurriese alguna reclamacion por error en los ajustes, los interesados deberán iniciarla en el Detall del buque y con los informes y antecedentes del caso, el gefe la elevará sin pérdida de tiempo á la comisaria General de Marina en la forma que se determina en el articulo 11° de este decreto.

Art. 7° El oficial habilitado deberá llevar un libro en que se asienten las cantidades que reciba, las fechas, las sumas que invierta en el pago y los sobrantes que resulten y devuelva.

Este libro deberá ser balanceado en cada pago, con la intervencion del 2° Comandante y del Gefe del buque.

El oficial habilitado al regresar abordo deberá entregar en el Detall, el recibo de la Contaduria, comprobando la entrega en Tesoreria de los sobrantes del pago, cuyo recibo se archivará en el Detall, dándose de ello una constancia al habilitado, con el Visto-Bueno del Comandante del buque.

Art. 8° El ajuste y abono de las tripulaciones de los buques de la armada, se hará cada mes y el habilitado no podrá diferir su pago una vez recibidas las cantidades para ello, de lo cual dará inmediatamente cuenta al gefe del buque, quien fijará dia y dictará las disposiciones del caso, haciendo aquel el pago en la forma establecida y entregando al segundo lo que corresponda al buque por asignaciones de banda, gastos menores y de etiqueta.

Art. 9° El oficial habilitado, asi como el gefe y oficiales del buque, estarán sujetos á las responsabilidades que establece él art. 62 del tit. y trat. citados de las Ordenanzas Generales de la Armada.

Art. 10 En el caso de que el buque que hubiere de ser pagado estuviese fuera del puerto, en los rios interiores, en los mares del Sur ó en puertos estrangeros, el oficial habilitado tendrá que efectuar su abono en numerario, segun se le entregue por Tesoreria ó en la moneda del Banco Nacional de curso legal en toda la República, siéndole absolutamente prohibido cambiar claro ó pagar en alguna otra moneda de las que quedan expresadas.

Art. 11. El pago de haberes se hará únicamente en la forma que por este decreto se establece, y solo en el caso de omision ó error en los ajustes ó ausencia del buque al tiempo del pago, ¡los interesados podrán interponer recursos para su cobro.

Estos recursos se iniciarán en el Detall de los buques y el gefe con los antecedentes respectivos, los elevará á la Comandancia General de Marina.

La Comandancia certificando sobre los servicios de reclamante los pasará de oficio á la Comisaria General de Marina, quien verificará esos antecedentes, con presencia de la planilla de devoluciones y las remitirá á la Contaduria General.

La Contaduria sin mas trámites practicará la liquidacion respectiva, sino hubiere que observar, agregando su importe al ajuste del mes siguiente, siempre que el reclamante permaneciere en servicio en el mismo buque y en caso contrario, elevará la liquidacion al Ministerio de Marina, para decretar su pago por separado.

Art. 12 El Comisario General de Marina, estará obligado á presenciar ó intervenir en todos los pagos que se hagan á las tripulaciones de los buques de la Armada.

Art. 13 Los oficiales habilitados nombrados en la forma establecida, gozarán á mas del sueldo que corresponde á su empleo militar, un sobresueldo de 50 pfts.

Art. 14 Comuniquese etc.

ROCA.

Benjamin Victorica.

Beneficio. — El de la simpática artista señorita Bedos, tiene lugar el proximo 6 de Enero.

A la galante colonia Española, toca corresponder la dedicatoria, de la artista, y especialmente á las Sociedades Aurora y Club Catalá, Centros del buen tono y caballerosidad de los hijos de nuestra madre Patria!

El movimiento militar habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

El gefe del 2 de infanteria ha pedido sea dado de alta en su cuerpo, el ex-alumno del Colegio Militar don Eduardo Rodriguez.

—El gefe de la segunda circunscripcion militar, ha propuesto al teniente coronel don José M. Ferreyra, gefe de la oficina, de enganche de Santiago del Estero y ayudante á don Raimundo Chiarello.

Informe importante—La Oficina Nacional de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Departamento de Agricultura, pidiéndole informe sobre si el clima y terrenos de Caroya, son aparentes para el cultivo del café y ¡que en caso que éste informe fuera favorable, solicite del Cónsul de Bolivia, haga traer de su pais semillas de esa planta, las cuales deben venir cuidadosamente acondicionadas, por que pierden con mucha facilidad sus condiciones generativas.

Con estas semillas se ensayará en Caroya el cultivo del café, que puede llegar á ser en nuestro pais una gran fuente de riqueza.

Mañana tendremos el placer de publicar una composicion en verso, que nos ha enviado el caballero D. Modestino Pizarro.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

Atorizacion—El Gefe de policia de la capital ha sido autorizado para sacar á licitacion la provision de útiles para la caballeria de Policia.

La Veloce—A la goleta 'Veloce' que se hallaba establecida en la carrera de este puerto á los del Sur en la costa Patagónica. le ha retirado el Gobierno Nacional, la patente y privilegios de paquete que gozaba.

Altar—La oficina nacional de Tierras remitió ayer á la Colonia *Presidente Avellaneda*, el altar regalado en dias anteriores por la familia Pearson á la iglesia que se construye en aquella localidad.

Incorporacion — El Ministerio de la Guerrb ha resuelto que el teniente Rhodo que proyectaba una expedicion al lago Huahuel Iluapi, se incorpore á la expedicion del coronel Olascoaga.

Climas y terrenos—Ha sido pasada al Departamento de Agricultura una nota por la oficiua central de tieras y colonias, pidiendo se levante un cuadro demostrativo del cultivo conveniente segun los climas y terrenos en todos los actuales centros agricolas de la República, esta medida tiene por objeto, hacer convenientemente y con ahorro el reparto de semillas. Tambien se pidó, que se marquen en dicho cuadro las diferentes épocas de las siembras.

Colonias—El Gobierno Nacional en vista de las muchas solicitudes que tiene en cartera, pidiendo adjudicacion de tierras en los territorios nacionales, ha determinado reservar estas sin resolucion alguna, hasta tanto el Congreso en sus próximas sesiones dicte las leyes de la materia.

Estas tierras solicitadas eran para el establecimiento de colonias y pasan de cien los solicitantes, los cuales en su mayor parte pedian ubicacion en el Chaco.

Cámara de Diputados—A las 2 y 1/2 de la tarde entró ayer en sesion en minoria la Cámara de Diputados.

El Presidente hizo presente á la Cámara que habiendo pasado la hora reglamentaria sin obtenerse el *quorum* necesario habia invitado á los 22 Dipuiados presentes para entrar en el recinto con el objeto de darles cuenta de lo que pasaba.

En seguida se leyeron los nombres de los presentes y ausentes, y se resolvió se publicasen.

No habiendo otro asunto, la sesion en minoria se dió por terminada en seguida.

Prácticos—Se han presentado á la Capitania General de Puertos, pidiendo el diploma de practicos lemanes, prévio el exámen de ordenanza, don H. Haro don Angel Músicos y don Mascias Espino.

Derogacion.—El Ministerio del Interior expidió ayer un decreto derrogando el de fecha 16 de Junio pasado en que se autarizaba á los vecinos de Formosa para hacer el corte y exportacion de maderas del Chaco sin pagar derecho de ninguna especie.

Nombramiento. — Ha sido nombrado ayer, dibujante del Departamento de Ingenieros con 80 $f. al mes el ingeniero don Pedro Buguès.

Aumento.—El Ministerio del Interior resolvió ayer aumentar el personal del Ferro-Carril Andino, en el número de empleados que el Departamento de Ingenieros crea conveniente para el mejor servicio de la linea.

Semillas—El Departamento Nacional de Agricultura, ha comprado una gran cantidad de semillas de hortalizas con intencion de repartirlas entre las diversas colonias nacionales y agricultoras que las soliciten, Ha encargado tambien semillas de árboles frutales, á diversos comisionistas. La distribucion de estas se hará á principios de la próxima estacion.

Llegada — El General Racedo ha llegado ayer á esta ciudad, procedente del Paraná, próximamente saldrá para Rio 4° donde va á establecerse la fábrica de Pólvora.

Otro nombramiento — Ha sido ayer nombrado Oficial 2° del Departamento de C. J. ó I P. en reemplazo de D. Abel Bengolea que renunció D. Florentino Barros.

Nuevos destinos—La comandancia general de marina, ha pasado una nota al gefe del Detall, comunicándole el destino que ha dado últimamente á varios gefes y oficiales de la armada.

El Sargento mayor don Vicente Constantino, al Detall.

El capitan don Pedro Latorre, al Detall

El teniente don Juan Mac. Donell, á la secretaria de la comandancia de marina.

El sub-teniente don Juan Ballesteros, al vapor Rossetti.

Los sub-tenientes de artilleria de Marina don Antonio Durean y don Francisco Decortes, al acorazado «El Plata».

Reglamentos—Ayer ha sido elevado al Gobierno Nacional, por el Departamento de Agricultura, para su aprobacion el Reglamento orgánico y el plan de estudios de la Escuela Agronómica de Mendoza, confeccionados por el Gefe de dicho establecimiento. Los Reglamentos constan de cuatrocientos articulos.

Noticias de Chile — El coronel Salvo, perdió un brazo por una esplosion de dinamita.

—El señor Nolasco Garrido, redactor de «La Voz de Lontué», ha sentado plaza en calidad de soldado en el batallon Lontué.

—El Ministro de la Guerra y don Eulogio Altamirano, llegaron á Arica.

Por telégramas hallados por la espedicion Lynch en Chilca, se cree que el «Chalaco» al pasar por Arequipa con los plenipotenciarios Perú-bolivianos, embarcó dinero y armas para el ejército de Arequipa.

Se han descubierto varios fraudes en los articulos de guerra, suministrados al ejército.

Un gran número de ejemplares del plano de Lima y los suburbios, se ha repartido en el ejército.

—Se ha sentido un temblor de tierra en Londondeiry, al Norte de Irlanda.

—La Policia de Kascow (Rusia) ha descubierto una imprenta secreta y cantidad de armas y pasaportes falsificados. Dos nihilistas han sido arrestados.

El Decreto sobre Policia. — Hé aqui el tan esperado Decreto sobre Policia de Campaña. Es importante.

Departamento de Gobierno.

Diciembre 29 de 1880.

Habiendo llegado la oportunidad de dar cumplimiento á la Ley de 13 de Diciembre de 1880, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1° La Policia de la Provincia queda organizada con un Departamento General de Policia, 9 Comisarios Inspectores, 20 Comisarias de Partido y 52 Sub-Comisarias.

Art. 2° La Jefatura de Policia estará bajo las inmediatas órdenes del Jefe de Policia ya nombrado, y tendrá además un oficial 1°, 6 escribientes y 18 gendarmes.

Art. 3° Las 9 secciones se compondrán de los siguientes Partidos:

Primera seccion—San José de Flores, San Martin, Moron, Moreno, Belgrano, San Fernando, San Isidro, Las Conchas, Baradero, Pilar, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco y Zárate.

Segunda seccion—San Andrés de Giles, Matanzas, Merlo, Lujan, Mercedes, Marcos Paz, General Rodriguez, Las Heras, Lobos, Cañuelas, Monte, Navarro y Suipacha.

Tercera seccion—San Nicolás, Pergamino, Salto, Arrecifes, San Pedro, Junin, Cármen de Areco, Ramallo y Rojas.

Cuarta seccion—Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Quilmes, San Vicente, Ensenada, Brandzen, Ranchos, Magdalena, Rivadavia, Chascomús y Biedma.

Quinta seccion — Chivilcoy, Bragado, Chacabuco, 25 de Mayo, 9 de Julio, Lincoln y Bolivar.

6ª Seccion—Dolores, Pila. Tordillo, Ajó, Arenales, Vecino, Monsalvo, Tuyú, Ayacucho, Mar Chiquita y Castelli.

7ª Seccion—Azul, Las Flores, Saladillo, Alvear, Tapalqué, Rauch y Olavarria.

8ª Seccion—Tandil Loberia, Balcarce, Necochea, Juarez y Puyrredon.

9ª Seccion—Bahia Blanca, Tres Arroyos y Patagones.

Art. 4° Los Comisarios Inspectores no tendrán seccion determinada. Inspeccionarán la seccion que el Gefe de Policia les ordene.

Art. 5° Las comisarias de partido serán desempeñadas por un comisario: oficial de primera categoria. Las sub-comisarias por un sub-comisario: oficial de segunda categoria.

Art. 6° Los deberes y atribuciones del Gefe de Policia, son los que determina el Reglamento que con esta fecha se espide por el Ministerio de Gobierno.

Art. 7° Quedan nombrados los siguientes ciudadanos para la Gefatura de Policia:

Oficial 1°, D. Alberto Lartigau; Escribientes: D. Leopoldo Gandolfo, Eugenio del Campo, N. Anaya, Enrique Franklin Bond, Benigno Zanoletti y Alfredo Almeyda.

Art. 8° Quedan nombrados comisarios inspectores los siguientes ciudadanos:

Paulino Amarante, Severo Milani, Reginaldo Ferreyra, Narciso Lugones, Pascual Uriarte, Juan José Biedma, Francisco Uzal, Pedro Lorea y Ramon Fonseca.

Art. 9° Quedan nombrados para comisarios de partido y sub comisarios, los ciudadanos que se espresan en seguida en la forma que se detalla:

SECCION 1ª

San José de Flores—Un comisario oficial de 1ª categoria, D Lucio Reynoso, 1 sargento, 1 cabo y 33 vigilantes.

San Martin—Oficial de 2ª categoria, don Augusto Bett, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

Moron—Un comisario, 1 oficial de 1ª categoria don Antonio Bauzá, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Moreno—Oficial de 2ª categoria don Samuel J. Beltran, 1 sargento, 1 cabo y 16 vigilantes.

General Belgrano—Un comisario oficial de 1ª categoria don Gregorio Esperon, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

San Fernando—Oficial de 2ª categoria don Jacinto Ferreyra, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

San Isidro - Oficial de 2ª categoria don Ramon Zárate, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Las Conchas—Oficial de 2ª categoria don Juan Moreno, 1 sargento, 1 cabo y 23 vigilantes.

Baradero—Oficial de 2ª categoria don Andrés Supeña, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

Pilar—Oficial de 2ª categoria don Rodolfo Orzabal, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

Exaltacion de la Cruz — Oficial de 2ª categoria don Eduardo Diaz, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

San Antonio de Areco — Oficial de 2ª categoria don Juan Otero, 1 sargento, 1 cabo 13 vigilantes.

Zárate—Un comisario, oficial de 1ª categoria don Gaspar Palacios, 1 cabo y 18 vigilantes.

SECCION 2ª

San Andrés de Giles—Oficial de 2ª categoria don Domingo Tisné, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

Matanzas—Oficial de 2ª categoria don Manuel Garay, 1 sargento y 14 vigilantes.

Merlo—Oficial de segunda categoria, D. Augusto Langlomeri, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

Lujan—Un comisario oficial de primera categoria, don Ricardo Mendez, 1 sargento, un cabo y 21 vigilantes.

Mercedes—Un comisario, oficial de primera categoria, D. Octavio Gonzalez, 1 sargento, 2 cabos y 32 vigilantes

Marcos Paz—Oficial de segunda categoria, don Zenon Ferrari, 1 cabo y 5 vigilantes.

General Rodriguez—1 sargento y 6 vigilantes.

Las Heras—Oficial de segunda categoria, don Felipe H. Degreef, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

Lobos—Un comisario, oficial de primera categoria don Ramon Cano, 1 sargento, 1 cabo y 28 vigilantes.

Cañuelas—Oficial de segunda categoria, don Fernando Michelon, 1 sargento, 1 cabo y 16 vigilantes.

Monte—Oficial de segunda categoria, José V. Bengolea, el sargento, un cabo y 18 vigilantes.

Navarro—Oficial de segunda categoria, don Cristóbal Escardó, 1 sargento, 1 cabo y 6 vigilantes.

Suipacha—Un sargento, 1 cabo y 16 vigilantes.

SECCION 3ª

San Nicolás—Un comisario, oficial de primera categoria, don Cecilio Galeano, 1 sargento, 1 cabo y 38 vigilantes.

Pergamino—Un comisario, oficial de primera categoria, don Ernesto M. Boero, 1 sargento, 1 cabo y 28 vigilantes.

Salto—Un Comisario, oficial de primera categoria don Luis Cameleon, 1 sargento, 1 cabo y 23 vigilantes.

Arrecifes—Oficial de segunda categoria don Máximo Reynoso, 1 sarjento, 1 cabo y 18 vigilantes.

San Pedro—Oficial de 2ª categoria D. Teodoro Segovia, 1 sargento, 1 cabo y 16 vigilantes.

Junin—Oficial de 2ª categoria D. Caracciolo Sayaga, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Cármen de Areco—Oficial de 2ª categoria D. Modesto Nadal, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

Ramallo—Oficial de 2ª categoria D. Juan Barragan, 1 sargento y 13 vigilantes.

Rojas—Oficial de 2ª categoria D Justiniano Borton, 1 sargento, 1 cabo y 13 vigilantes.

SECCION 4ª

Barracas al Sud—Un Comisario, Oficial de 1ª categoria D. Juan B. Arana, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Lomas de Zamora—Oficial de 2ª categoria D. Absalon Gàrcia' 1 sargento' 1 cabo y 10 vigilantes.

Almirante Brown—Oficial de 2ª categoria D. Estanislao Palacios, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Quilmes—Oficial de 2ª categoria don Domingo Araujo, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

San Vicente—Oficial de 2ª categoria don José J. Piloti, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Ensenada—Un comisario oficial de 1ª categoria don Francisco Gimenez, 1 sargento, 1 cabo y 11 vigilantes.

Brandzen—Oficial de 2ª categoria don Arturo Diaz, 1 sargento, 1 cabo y 9 vigilantes.

Ranchos—Oficial de 2ª categoria don Juan Marin, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Magdalena—Oficial de 2ª categoria don Juan Shaw, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Rivadavia—1 sargento y 7 vigilantes.

Chascomùs—Un comisario oficial de 1ª categoria, don Juan P. Spickerman, 1 sargento, 1 cabo y 28 vigilantes.

Biedma—1 sargento y 7 vigilantes.

SECCION 5ª

Chivilcoy — Un comisario, oficial de 1ª categoria don Saturnino Lopez, 1 sargento, 1 cabo y 33 vigilantes.

Bragado - Oficial de 2 categoria don Enrique Mantier, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Chacabuco—Oficial de 2ª categoria, don Ventura Velez, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

25 de Mayo—Oficial de 2ª categoria, don Domingo Aberastain, 1 sargento, 1 cabo 15 vigilantes.

9 de Julio—Oficial de 2ª categoria don Anselmo Trejo, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Lincoln—1 sargento y 9 vigilantes.

Bolivar—1 sargento y 5 vigilantes.

SECCION 6ª

Dolores—Un comisario oficial de 1ª categoria don Luis Baca, 1 sargento, 1 cabo y 33 vigilantes.

Pila—Oficial de 2ª categoria don Juan Baldovinos, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Tordillo—Oficial de segunda categoria, don E. F. Arrascaete, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Ajó—Oficial de segunda categoria, don Angel Dosso, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Arenales—Oficial de segunda categoria, don Arturo Diaz, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Vecino—Oficial de segunda categoria, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Monsalvo—Oficial de segunda categoria don Benito Colman, 1 cabo y 15 vigilantes.

Tuyú—Oficial de segunda categoria, don Martin Bacca, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Ayacucho—Oficial de segunda categoria don Juan C. Moyano, 1 sargento, 1 cabo, y 14 vigilantes.

Mar Chiquita—Oficial de sdgunda categoria, don Julio Luna, 1 saraento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Castelli—Oficial de segunda categoria, don Pastor Jordan, 1 sargento y 11 vigilantes.

SECCION 7ª

Azul—Un comisario oficial de primera categoria, don Daniel Solá, 1 sargento, 1 cabo y 28 vigilantes.

Las Flores—Un Comisario oficial de primera categoria, don Arturo Maiz, 1 sarjento, 1 cabo y 28 vigilantes.

Saladillo—Oficial de segunda categoria, don Amadeo Lasandi, 1 sargento, 1 cabo y 14 vigilantes.

Alvear—Oficial de segunda categoria, don Valentin Garcia, 1 cabo y 1a vigilantes.

Tapalqué—Oficial de segunda categoria don Eduardo Diaz, 1 sargento 1 cabo y 14 vigilantes.

Rauch—Oficial de segunda categoria don Hipólito Villar, 1 sargento, 1 cabo y 14 vijilantes.

Olavarria—Oficial de segunda categoria don Nicolás Arenas, 1 cabo y 11 vijilantes.

SECCION 8ª

Tandil—Un Comisario oficial de 1ª categoria D. Ramon E. Ratis, 1 sargento, 1 cabo y 23 vigilantes

Loberia—Oficial de 2ª categoria D. Valentin San Martin, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Balcarce—Oficial de 2ª categoria, D. Alfredo Pita, 1 cabo y 19 vigilantes.

Necochea—Oficial de 2ª categoria, D. Ramon Brion, 1 cabo y 19 vigilantes.

Juarez—Oficial de 2ª categoria, D. Augusto Boado, 1 cabo y 19 vigilantes.

Pueyrredon—1 sargento y 5 vigilantes.

SECCION 9ª

Bahia Blanca—Un comisario oficial de 1ª categoria don Federico Brandzen, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

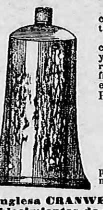

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-Ilang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval

Aguacendos con pomo, Depósito de goma de género impermeable,

Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

308 d13 e12

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris** y **América**, y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia**.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, ó imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia DENTARIA; á las nuevas **máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

Tres Arroyos—Oficial de 2ª categoria don Benito C. Casal, 1 cabo y 19 vigilantes.

Patagones—Oficial de 2ª categoria don Luciano Lustao, 1 sargento, 1 cabo y 18 vigilantes.

Art. 9º El Gefe de Policia nombrado queda encargado de dar inmediato cumplimiento á este Decreto.

Art. 10. Comuniquese, publiquese y dése al R. O.

ROMERO,
CÁRLOS D'AMICO.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana—Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca. 38 funcion. Hoy Juéves 30 de Diciembre, gran funcion variada. Mañana Viérnes 31 de Diciembre, último dia del año. 4ª funcion de moda—Grande espectáculo de gala y conmemoracion del 6º aniversario del estreno de la primera compañia Ecuestre Guillaume en el ex Circo Arena que se inauguró en Buenos Aires el 31 de Diciembre de 1874.

Gran Skatin-Rink—INAUGURACION Grandes bailes de mascaras de sociedad y —Los dias 31 de Diciembre 1º y 2 de Enero á las 11 de la noche—Con una orquesta de 30 profesores escojidos dirijida por el célebre profesor Rajneri.

NOTA—La empresa tiene premio de difraz a disposicion de las señoras. Bailes todos los Sabados y Domingos dias de fiesta. Habra bailes aun con mal tiempo.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio seinscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. . 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1½ p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3½ p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

AVISOS

Se ofrece Una ama de leche primeriza para tratar ocurrir á esta imprenta desde las doce del dia. d23 31g.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paul,» —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopaticos; diluciones de las más bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purisima. Glóbules medicamentosos é inerte ect. ect. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 982 sl perm

Para los enfermos del estómago Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recker calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 slperm

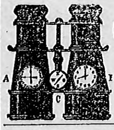

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL

Florida 143 y Victoria 87

87 o12 perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades DE NAPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

VENDESE

En todas las Confiterias y Almacenes

FABRICA CHACABUCO 431

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

Se reciben órdenes 109—CANGALLO—109

103 o19 perm.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

135 n.1 perm

Al non plus ultra

FABRICA DE

CAMISAS

433 — CANGALLO — 433

(Entre Artes y Corrito)

¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadisimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Además sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1000 pesos mlc docena se obtienen en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 808 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta famaha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina liberta p.982 slperm,

REGALOS DE NAVIDAD

Joyas, relojes y articulos de fantasia para regalos de navidad!

87-VICTORIA-87

Frente á la Tienda del Progreso

265 d. 2 31

Consultas Especiales

SOBRE LAS ENFERMEDADES Del Pecho, Nerviosas, y Secretas

EN EL ESTABLECIMIENTO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

148-SUIPACHA-148

De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.

Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el layage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.

NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

FABRICA DE

BARNIZ

317-Suipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1½ libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjo.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjo.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero volviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América

Aparatos para ankiloris, cexulgra, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay una señora que se ocupa de aparatos para señoras, como brgueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pessarios, etc., etc.—261 Suipacha—263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 nl perm

¡ Diversion para todos !

GRAN RESTAURANT DEL SIGLO XIX

QUARTOS AMUEBLADOS !

CANCHA DE PELOTA

¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.

222—BELGRANO—224 y 226

Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos. 320 d16 e15.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan 728—FABRICA PIEDAD—730 941.a22 perm

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tónico nutritivo reconstituyente preparado con VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**

Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:

El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.

Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-auemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza dé la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*

Depósito general en la Drogueria de DEMARCHI, PARODI y C.a

Calle de la Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES 138 n3 perm

Agustin Mendez

CORREDOR DE BOLSA Y REMATDOR PUBLICO

Escritorio central

144-SAN MARTIN-144

Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria. Fondos Públicos Naciales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144

Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde

644 d2 perm.

DESDE EL AÑO 1864

HASTA LA FECHA

EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE BUENA REPUTACION

ES EL DE BAGLEY

Hecho con:

ESPERIDINA
AGUA
AZUCAR
Y HIELO

Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Soltz. 316 d16 e15.

GRANDE ROTISSERIE PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria crúda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

TERESA MERALDI

CALLE CUYO 290

TERESA MERALDI

Profesora de Magnetismo

De música vocal ó instrumental Y DE DECLAMACION Y MIMICA

Tiene su estudio en la calle Cuyo 290, entre Esmeralda y suipacha. 341 d28 e11.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un especifico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS

PARA EL AÑO DE 1881

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Entrada unica: Peru 38

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

Una infinidad de articulos convenientes para REGALOS

DE AÑO NUEVO

EN LA SECCION DE AVISOS SE ENCUENTRA EL DETALLE

Peru 32, 34, 36, 38 y 40

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.

Aguinaldos, Presents-for, Cristmaas, Etrennes Geschenke-zu Wemachten, New-Year's-Guift, Regallos d'ano neve Çadeau de jour de l'an, Echtrenae

PARA EL AÑO 1881

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRADA UNICA, PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Perú 32, 34, 36, 38, 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A LA CIUDAD DE LONDRES

274 d.3 25 d. p. m.

Entrada única: Perú 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

REMATES

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 9 de Enero de 1881, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta ubicada en la calle Centro-América a dos cuadras de la Recoleta sobre la costa, a cuatro cuadras de la Penitenciaria y a dos cuadras del paraje designado para el Hospital de Mujeres, cuya piedra fundamental ha sido ya colocada: el terreno se compone de diez mil ochocientas noventa y dos varas cuadradas, teniendo una calle proyectada y aprobada por el Departamento Topográfico, quedando todo el terreno con frente a dicha calle.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

La base sera de 55.000 $ m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 344 d30 e9

—

José María Gimenez

Regalo de Terrenos

PRIMER REMATE EN SU GÉNERO

EL VIÉRNES 7 de Enero, en nuestra casa calle Defensa número 78, á las doce del dia, ofreceremos á nuestros favorecedores, un verdadero *aguinaldo*, es decir, venderemos por cuenta de quien corresponda y por liquidacion, *por lo que dén, sin retirar lote*, una cantidad de lotes de terreno, situados en la estacion «General Hornos» partido «General Las Heras» á doce leguas de Buenos Aires, y sobre la via férrea del Oeste. Titulos superiores, escrituracion inmediata.

Para ver los planos y demas datos á nuestra casa, Defensa número 78.

OTRO

De la misma procedencia—31 1|4 manzanas, en la estacion Ferrari, partido de «Brandzen,» en fracciones ó en un solo lote al gusto de los interesados; base para la venta del todo, en un solo lote, la infima suma de pesos 10,000.

Es lo mas barato que se ha ofrecido en remate desde hace veinticinco años.

ATENCION—Y en la misma localidad, por via de *aguinaldo, es decir, por lo que dén*, ocho lotes de terreno de pueblo en la Plaza Principal, del pueblo proyectado.

Para ver los planos y demas ocurrir á nuestra casa, Defensa número 78.

OTRO

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, en la calle de Matheu entre las de Garay y Cochabamba, donde estará la bandera—2 lindos terrenos, cada uno con 8 metros 680 milimetros de frente por 25 metros 980 milimetros de fondo. Base para la venta de cada lote, 4,000 pesos moneda corriente!

Nada se ha ofrecido hasta ahora mas conveniente para los artesanos y personas económicas que quieran adquirir inmuebles, que mas tarde pueden valer una fortuna.

Si no hubiese mas oferta que la base, se venderá por esa suma porque son ventas forzosas por liquidacion.

Todo comprador deberá al firmar el boleto de compra-venta, dar un 10 o|o del valor de la compra.

— 342 d28 e7

Ballini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno; 134,786 varas cuadradas con frente a la calle Caseros y de la Arena. E Martes 11 de Enero, a las cuatro p. m.

En la mism propiedad. Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado a inmediaciones del matadero del Sud, con frente a las calles de la Arena y Caseros. Su estension consta de 396 varas de frente al N. O. sobre la primera calle, 324 varas de fondo en el costado S. O., 286 en el costado N. E. y en el contra frente al S. E. que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues forma un angulo, tiene en sus dos lineas 4:0 varas, todo lo que forma una superficie de 134,786 varas cuadradas.

Esta propiedad se remata a indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion de Directorio para chancelar e crédito hipotecario concedido a don Enrique Qnintana quien no habiendo cumplido las condiciones b jo as que se estendió el contr to, se halla comprendido en lo prescripto en e articulo 29 de la ley organica de Banco. El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por a mitad del importe de la compra. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 3 1 d23 e11.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De 17918 varas cuadradas de terreno, en dos fracciones, entrando una buena casa, calle de Coronel frente á la Penitenciaria, con aguas corrientes y gas, el Domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde.

El dia y hora señalado remataremos los terrenos y casa citados, al mas alto precio y dinero de contado en la forma siguiente:

Primero: Fraccion de terreno de la manzana designada en el plano de la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas. entrando en esta fraccion la casa que consta de 4 buenas piezas y demas comodidades, perteneciente á don Luis E. Chapaurrouge. La base para la venta es la suma de 50000 ps. m|c.

Segundo: Mitad de la manzana tambien O, con una superficie de 8,817 varas cuadradas pertenecientes á don Cárlos A. Chapeaurrouge. Esta se venderá al mas alto precio, sin base.

Estos terrenos estan situados en la calle de Coronel frente á la Penitenciaria.

Estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios que no habiendo cumplido las condiciones del contrato. se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Los interesados que quieran examinar los titulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oira ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendra lugar en el mismo punto en que estan los terrenos, donde estara la bandera de los martilleros. 8 3 d 3 e 9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Grandes edificios, esplendidos terrenos, parroquia San Cristoba terrenos altos, paraje inmejorable, El Domingo 16 de Enero á las 5 de la tarde.

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 91 varas por el costado Este 399 110 varas varas por el costado Sud, 126 varas por el costado Oeste, 269 1|4 varas por el costado Norte, 60 varas por el otro costado Norte, 60 varas por el otro costado Este, y 140 varas por el Norte, sus linderos son: por el primero, lado al Este despues de la calle de Matheu don Sebastian Casares, por el segundo lado de la calle segunda Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle Catamarca don Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte de la calle primera Cochabamba los herederos de Garreton y por los lados quinto al Este y sesto al Norte don Lorenzo Balcarce.

La superficie total de este terreno consta de 43,905 varas cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á don David Zanoetti y D. Francisco David, quienes no habiendo cumplido las bases bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 332 d23 e16

M. Billinghurst é hijo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 5 de Enero, á las tres de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros, 5? centimetros de frente al N. E., lindando calle sin nombre, en medio con la testamentaria de don Felipe Piñeyro, 363 metros por el costado S. E., lindando con don Roque Bonita, 200 metros 10 centimetros en su otro frente, al S. O. lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñeyro y 363 metros 20 centimetros en el costado N. O. lindando con don Ramon Idoyaga. El edificio consta de dos piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don Segundo Machain, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1,500, teniendo amortizados pesos fts. 120. La base será ps. fts. 1.380, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 343 d29 e5.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 1º de Enero á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el cuartel segundo del partido de Belgrano, hoy municipio de esta ciudad Parroquia del Pilar, cuya área mide 17,872 1|2 varas cuadradas, lindando por el Norte camino, que va á la calle Santa-Fé, en medio con terrenos de Coulin por el Sud camino conocido por el ministro Inglés, en medio, con terreno de Diez, por el costado Oeste con terrenos de don Eulogio Terrecillas, y por el Este con propiedad del Dr. Mesquita.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir, la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 318 d16 e1º.

—

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 31 de Diciembre, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con lo en él edificado, y que tiene 94 varas de frente al Sud. 1 6 varas de fondo por el costado Este y 93 varas frente de fondo, ó sea una superficie de 10,2?0 varas cuadradas. Linda por el frente calle Tucuman, por el fondo con Temple, por el Oeste con Nueva Granada y por el Este con Centro América. Otro terreno con 4,?75 varas cuadradas lindando por el Sud con la calle Temple, por el Norte con don Lúcas Rosendi, por el Este calle Ecuador y por el Oeste con Bermejo.

Estas propiedades pertenecientes á don Juan Leguizamon reconocen la primera una hipoteca de psfts. 14,000 teniendo amortizados psfts. 8,2?8. Sa base será psfts. 10,772. y la segunda reconoce una hipoteca de psfts. ?0.0 teniendo amortizados psfs. 1,383, y cuya base será 4,617.

Ambas propiedades se rematarán en un solo lote pudiendo el comprador continuar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base de ambas en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 20,000 psft. con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 3?8 d23 31

—

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El 2 de Enero de 1881, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 1? piezas de material, etc., etc., linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaune de Gallo, por el Noreste con Otto Arnim, y por el Sudeste con D. Guillermo Sanchez

Esta propiedad se rematará indispensable prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco mente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José María y Francisco Moreno, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 295 d6 2

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El 2 de Enero de 1881, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy; la primera en la plaza con 10 varas de frente al Noroeste por 50 varas de fondo, 8 piezas, etc., etc., y linda por el frente con la plaza, por el fondo con don Juan Gervacio, por el Sudoeste con don Clodoveo Funes y por el Noeste con Velarde y Salvadores; la segunda casa de dos pisos donde estaban los baños públicos, con 26 varas de frente por 50 varas de fondo, con 17 piezas. Linda por el frente con Peirano, por el Noreste con la testamentaria de Lovini, por el Noroeste con Raffo y por el Sudeste con Casañolo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio. para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Toribio Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 296 d8 e2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Enero de 1881 á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con terreno de 5 varas de frente por 47 de fondo, haciendo esquina, con frente al Este y Sud.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Felipe Merce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 313 d 15 e4

VAPORES Y MENSAGERIAS

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores
"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE DICIEMBRE DE 1880

Saldrá el magnifico vapor

L'ITALIA

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: BELLIEN

E vapor L'Italia es de 4,000 toneladas y de fuerza de 2,?0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el ?0 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose integro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á
ERNESTO PIAGGIO
25 de Mayo 185
perm.

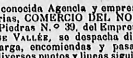

AMDINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

AVISOS OFICIALES

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares de botines.

Por disposicion superior de 6 del corriente, el dia 7 del entrante mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *doce mil pares de botas y seis mil pares de botines*, con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional».

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.

315 d15 e7. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 6 del corriente, el dia 5 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea interior de las fronteras de Buenos Aires, Fuerte Argentino, Puan, Carhué, Guamini y Trenquelauquen y los puntos guarnecidos de la segunda linea en la misma estension y las estaciones telegráficas desde el Azul.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 13 de 1880.

3.7 d24 e5. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 17 del corriente, el dia 22 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 22 de 1880.

336 d24 e22. *El Comisario General.*

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 11 del corriente, el dia 15 del mes de Enero próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la linea militar del Neuquen, puntos interiores de la frontera de Mendoza, depósitos de reclutas y Oficina de Enganche de esa ciudad con sujeciones á las bases que se estipulan en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 15 de 1880.

335 d24 e15. *El Comisario General.*

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion Superior el dia 30 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de *trescientas mulas*, en las condiciones establecidas para el servicio de Fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en Villa Formosa.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el Aviso General que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 1º de 1880.

289 d5 30 *Eduardo G. Pico.*

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo

Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.

Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»

Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 322 d19 e18